



# Transparencia

## I. Municipalidad de Chillán Viejo.

### PROGRAMA OFICINA DE PROTECCIÓN DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA (OPD)

DIRECCION : DIDECO  
MES : ENERO.  
RESPONSABLE : PAOLA JARA PARRA.

El ingreso de casos con respecto al mes de enero fue de 7, los cuales provienen de derivaciones, denuncias y atenciones realizadas.

La Oficina de Protección de derechos de la Infancia nace en el año 2010 con la firma de convenio de asignación directa entre Sename y la I. Municipalidad de Chillán Viejo con una vigencia de un año y diez meses con el objetivo de Facilitar el desarrollo institucional de sistemas locales de protección de derechos de la infancia en la Comuna de Chillán Viejo.

Sus Principales funciones son Apoyo y orientación Psicológica, social y legal gratuita a niños y niñas, adolescentes y sus familias o adultos significativos, a cargo de profesionales especializados. Con el propósito de reconocer y detener la vulneración de derechos y determinar, con la familia u otra persona importante para él o ella, la manera de resguardarlos.

Este programa es dirigido a niños, niñas y adolescentes y sus familiares, que presenten riesgo de vulneración, víctima de vulneración y exclusión social.

**“Toda la información que logre recabar esta oficina de cada uno de los casos ingresados es de carácter confidencial con el fin de resguardar la dignidad, identidad y trabajar con suma responsabilidad respecto a cada uno de los casos ingresados a ésta OPD”.**